



ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES DE LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No.002 de 2018

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GERENCIA DE ELECTROVICHADA S.A ESP

Considerando el Memorando No. 20181000000833 de fecha 13 de junio de 2018 emitido por la Gerencia y de acuerdo a la convocatoria pública de oferta.

En el Municipio de Puerto Carreño, en las instalaciones de ElectroVichada S.A. E.S.P., siendo las 4:30 P.M., del día 15 de junio de 2018, de acuerdo a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, según la Directiva 013 de la Procuraduría General de la Nación, se procedió al cierre de recepción de propuestas y la inmediata apertura de los sobres con base en lo estipulado en el Documento Base de Invitación de la Solicitud Publica de Ofertas No. 002 de 2018, que tiene por objeto: **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE "SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS FOTOVOLTAICOS, INVERSORES Y ELEMENTOS DE CONEXIONADO, DE UN(OS) SITEMA(S) SOLARE(S) FOTOVOLTAICO(S) AISLADOS CON RESPALDO DE BATERIAS, A SER INSTALADOS EN EL PROYECTO DE ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN LAS VEREDAS PRIMAVERA, SAN TEODORO, SANTA BARBARA, MATIYURE, NUEVO ANTIOQUIA, SANTA CECILIA Y MARANDUA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, DEPARTAMENTO DE VICHADA.** Encontrándose al momento del cierre UNA (01) propuesta presentada en dos sobres de manila sellados así; un original y un Sobre que contiene copia de la propuesta, que a continuación se relaciona:

PROPONENTE UNICO

NOMBRE: JOSUE PALACIO CASTRILLON
CONSORCIO INTERVENTORIAS SOLAR VICHADA

CEDULA DE CIUDADANIA: 94.417.721

DIRECCION: CRA 73 BIS # 64ª- 87 P4

TELEFONO: 3946594

POLIZA No: 21-45-101249061

VIGENCIA.: 15 DE JUNIO A OCTUBRE 15 2018

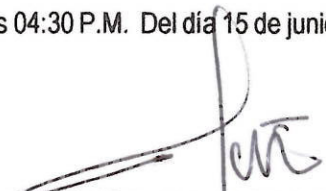
NÚMERO DE FOLIOS: 232 FOLIOS Y UNA (1) MEMORIA FIASH

RADICADO ORFEO: 20185000010902

FECHA Y HORA DEL RADICADO: JUNIO 15 2018 SIENDO LAS 3:44 PM

OBSERVACIONES PROPONENTES: La propuesta fue entregada por el señor BERNARDO MONTENEGRO REYES con numero de cedula 18.413.201 autorizado mediante poder autenticado.

Se da por terminada la diligencia siendo las 04:30 P.M. Del día 15 de junio de 2018 y como constancia se firma por quienes en esta intervinieron.


JANES NORELLA ORTIZ CATIMAY
Secretaria Gerencia
ELECTROVICHADA S.A E.S.P



CONSORCIO INTERVENTORIAS SOLAR VICHADA

Señor

NOTARIO 76 DEL CIRCULO DE BOGOTA
E.S.D.

JOSUE PALACIO CASTRILLON, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 94417721, domiciliado en Bogotá, y como representante legal de la empresa **PLANOS Y PLANAS CORPORACION** con NIT 900557982-3 y del **CONSORCIO INTERVENTORIAS SOLAR VICHADA**, por medio del presente escrito, me permito conferir poder amplio y suficiente al señor **BERNARDO MONTENEGRO REYES** identificado con cedula de ciudadanía N° 18.413.201 expedida en Montenegro, Quindío; Para que en mi nombre y representación haga entrega formal de la documentación de la oferta de la invitación publica N° 002 de 2018, cuyo objeto es **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE "SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS FOTOVOLTAICOS, INVERSORES Y ELEMENTOS DE CONEXIONADO, DE UN(OS) SITEMA(S) SOLARE(S) FOTOVOLTAICO(S) AISLADOS CON RESPALDO DE BATERIAS, A SER INSTALADOS EN EL PROYECTO DE ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN LAS VEREDAS PRIMAVERA, SAN TEODORO, SANTA BARBARA, MATIYURE, NUEVO ANTIOQUIA, SANTA CECILIA Y MARANDUA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, DEPARTAMENTO DE VICHADA**, mi apoderado queda facultado para firmar el acta de cierre, el documento de entrega de propuestas y asistir a la apertura de sobres de ser necesario.

Sírvase señor Notario

Atentamente,

JOSUE PALACIO CASTRILLON
No. 94417721 expedida en Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CONSORCIO INTERVENTORIAS SOLAR



EMPRESA DE ENERGIA PUERTO CARRENO



Radicado No: 20183000010902

Destino: 100 GERENCIA - Rem: CONSORCIO INTERVEN

Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-06-15 15:44 Cód ver: f2158

Acepto,

BERNARDO MONTENEGRO REYES
C.C. No 18.413.201 de Montenegro, Quindío



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO FIRMADO
 Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

NOTARIA 76 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
FOLIO AUTENTICADO



56488

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Setenta y Seis (76) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOSUE PALACIO CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0094417721 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



2walnrpzcth5
 08/06/2018 - 13:56:10:779



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de SEÑOR NOTARIO 76 DEL CIRCULO DE BOGOTA E.S.D..



JOSE FRANCISCO VARONA ORTIZ
 Notario setenta y seis (76) del Círculo de Bogotá D.C.

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 2walnrpzcth5*

DOCUMENTO CASADO
 NOTARIA SETENTA Y SEIS (76)
 CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
CASADO